

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 14/07/2021 / 1 de 14

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos
Acta N° 5 Sesión Ordinaria Virtual**

FECHA: 14 de julio de 2021

HORA: 8:30 a.m.

LUGAR: Sesión virtual meet.google.com/jut-zzit-trg

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante sector de Música	Música	Wilson Jair Ávila
Representante sector de Danza	Danza	Miguel Ángel Casas Camelo
Representante sector de Audiovisuales	Audiovisuales	Johnny Michel Albarracín
Representante sector de Mujer	Mujer	Doris Sánchez
Representante sector de Arte Dramático	Arte Dramático	Juan Miguel Beltrán
Representante por el sector de Circo	Circo	Ángel Gabriel Castillo
Representante sector LGBTI	LGBTI	José Escorcia
Representante sector de Asuntos Locales	Asuntos Locales	Arturo Riveros
Representante sector de Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural	José Álvaro Sotelo
Representante sector de Cultura Festiva	Cultura Festiva	Miguel Ángel Salazar
Representante sector de Emprendimiento Cultural	Fundación para el Fomento del Desarrollo Humano	Calos Andrés Maldonado
Consejo Local de Discapacidad	Delegada - CLD	María Cano
Representante sector de Artes Plásticas y visuales	Artes Plásticas y visuales	Purificación Barbosa
Representante sector de Infraestructura Cultural	Infraestructura Cultural	Mario Francisco Alba
Representante sector de Gestor Cultural	Gestor Cultural	Pio García
Representante sector de Artesanos	Artesanos	Luz Janeth Sánchez Bastidas
Mesa Sectorial Local	Mesa Sectorial Local- IDARTES	Javier González
Alcaldía Local de Barrios Unidos	Delegado	Elkin Martínez
Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	Secretaría Técnica	Solanye Castiblanco

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo técnico	María Alejandra Contreras

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 14/07/2021 / 2 de 14

Alcaldía Local de Barrios Unidos	Richard Pérez
----------------------------------	---------------

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejera sector de Literatura	Literatura	Jacqueline Murillo Garnica
Consejo Local de Sabios y sabias	Delegado	Alfonso Jiménez Cuesta

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 21

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 19

Porcentaje % de Asistencia 90%

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación Acta de sesión CLACP – junio
4. Solicitudes y comunicaciones CLACP
5. Revisión interna del CLACP
6. Socialización de avances comités CLACP y consejeros delegados a instancias
7. Avances "Es Cultura Local" y adición del convenio - Alcaldía Local
8. Avances proyecto de cultura 2020 y 2021 - Alcaldía Local
9. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum

Solanye Castiblanco Secretaría Técnica de la localidad de Barrios Unidos, siendo las 8:40 a.m., saluda y da apertura a la sesión ordinaria del CLACP del mes de julio, realiza llamado a lista con el fin de verificar el quórum decisorio, contando con la presencia de consejeros y delegados de entidades.

2. Aprobación orden del día

La Secretaría Técnica, hace lectura del orden del día, informando que en el punto de varios el consejero Pío García solicitó un espacio para hacer una intervención. Se pone en consideración el orden del día, y es aprobado por los consejeros y consejeras presentes.

3. Aprobación del acta del mes de junio

La Secretaría Técnica, informa que envió por correo electrónico el acta de la sesión ordinaria del 09 de junio, para que fuera revisada y presentaran sus sugerencias. Los consejeros Pío García y Luz Janeth Sánchez, manifestaron no tener ninguna observación a través de correo electrónico y hasta el momento no se presentaron más comentarios. Pone en consideración la aprobación al acta del mes de junio, la cual es aprobada por todos los consejeros y consejeras presentes.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 14/07/2021 / 3 de 14

4. Solicitudes y comunicaciones CLACP

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva, informa que, se realizaron cuatro (4) certificaciones solicitadas por los artistas, grupos y gestores que se están inscribiendo en varios proyectos de participación.

La Secretaría Técnica, comparte pantalla y presenta la solicitud de revocatoria del presidente del CLACP, realizada por el consejero Wilson Jair Ávila y la respuesta brindada por la SCR, recordando que toda solicitud que se recibe por correo electrónico, se debe oficializar por medio de aplicativo Orfeo, el cual es el sistema que maneja la SCR.



La Secretaría Técnica, invita a los consejeros y consejeras que apoyan la solicitud de revocatoria, a reunirse internamente con el consejero Wilson Jair Ávila, para firmar y respaldar el oficio que él presentó, y aclara que, no se puede realizar votaciones porque el acuerdo de trabajo manifiesta que, se debe hacer una solicitud escrita con el 60% de los integrantes.

Wilson Jair Ávila, consejero por el sector de Música, menciona que el mismo Consejo cometió el error de generar el acuerdo de trabajo con muchas falencias que blindan muchas situaciones, de ahí, sugiere crear un grupo de trabajo para reestructurar el reglamento interno e indica que los consejeros y consejeras que estén de acuerdo con la solicitud de revocatoria, pueden anexar al oficio su nombre y firma.

José Escorcía, consejero por el sector de LGBTI, dado el caso que se cumpla con el 60% que se requiere, para secundar la revocatoria, pregunta al consejero Wilson Jair Ávila, cuál sería su candidato a presidente del CLACP y pregunta a la Secretaría Técnica, para qué fecha se realizaría nuevamente el proceso de elección de presidente.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 14/07/2021 / 4 de 14

Wilson Jair Ávila, consejero por el sector de Música, responde que, si se da la oportunidad de hacer el cambio de presidente, él propone al consejero Arturo Riveros, porque está constantemente presente en diferentes procesos y su trabajo es conocido a nivel local y distrital.

La secretaria técnica, responde que la elección de presidente y vicepresidente del CLACP quedó consignada en el Acta No. 9 del 09 de septiembre del 2020, lo que quiere decir que, para la sesión del mes de septiembre del presente año, se tendría que hacer nuevamente el proceso de elección de presidente y vicepresidente del CLACP.

José Escorcía, consejero por el sector de LGBTI, considera que es un desgaste llevar a cabo el proceso de revocatoria, si queda poco tiempo para surtir nuevamente las elecciones, de ahí, propone que el consejero Arturo Riveros se presente para las próximas elecciones y se le permita al consejero Miguel Ángel Salazar, terminar su periodo sin más contratiempos.

Miguel Ángel Casas, consejero por el sector de Danza, considera que son válidos los argumentos para hacer el cambio de presidente, pero también sugiere esperar el tiempo que falta para las elecciones, y recomienda tratar estos temas internamente, sin llevarlo a mayores instancias.

Álvaro Sotelo, consejero por el sector de Patrimonio Cultural, propone que en la próxima sesión se revise el acuerdo de trabajo, porque un 60% debe ser para tomar decisiones y no para secundar una solicitud, adiciona, que el Consejo es autónomo de decidir, sin necesidad de recurrir a otras instancias y manifiesta estar de acuerdo con esperar a las próximas elecciones.

La secretaria técnica, pone en consideración, conformar una comisión de trabajo que realice la revisión del acuerdo de trabajo y en la próxima sesión realizar la aprobación de los ajustes, debido que, el acuerdo de trabajo fue aprobado en agosto del 2020 y se plantea que a los seis (6) meses de ser aprobado puede ser modificado.

Wilson Jair Ávila, consejero por el sector de Música, aclara que, como la solicitud fue enviada al correo electrónico de la Secretaría Técnica, ésta tuvo que hacer el respectivo trámite con la SCRD. Por otro lado, comenta que el presidente Miguel Ángel Salazar, tenía conocimiento del comunicado, pero no lo hizo explícito en ninguna reunión, además, manifiesta estar de acuerdo con esperar a las próximas elecciones de presidente y vicepresidente. Asimismo, señala que es primordial crear un comité que revise el tema del acuerdo de trabajo y, considera que ya es adecuado y oportuno desarrollar las sesiones del Consejo presenciales en la Casa de la Cultura.

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva, menciona que no es de su competencia dar respuesta a una solicitud enviada a la Secretaría Técnica, así esté implicado. Por otro lado, manifiesta no estar de acuerdo con generar una comisión de revisión del acuerdo de trabajo, porque considera que es una tarea que se debe hacer entre todos los consejeros y consejeras en sesiones del CLACP.

Wilson Jair Ávila, consejero por el sector de Música, comenta que el acuerdo de trabajo no se elaboró con todos porque no todos estaban presentes en esa reunión, además considera que es mejor, crear una comisión donde asistan las personas que quieran aportar, porque inclusive hay consejeros que ya no están participando o que ya no tienen quórum.

La secretaria técnica, pone en consideración establecer como compromiso, que todos realicen lectura del acuerdo de trabajo y se cree la comisión, para que sea la encargada de consolidar las sugerencias, comentarios o apreciaciones de todos los consejeros y consejeras, con el fin de que en la sesión ordinaria de agosto se pueda presentar el acuerdo de trabajo ajustado.

Miguel Ángel Casas, consejero por el sector de Danza, propone seguir adelante y continuar trabajando con los acuerdos y las herramientas que se tienen, porque se está dilatando el tema.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 14/07/2021 / 5 de 14

Arturo Riveros, consejero por el sector de Asuntos Locales, comenta que los comités que se han constituido en el Consejo no han dado buenos frutos, porque, por ejemplo, en las reuniones del comité de eventos asisten dos o tres personas máximo, estando integrado por siete consejeros.

La secretaria técnica al evidenciar el rechazo a la propuesta de crear una comisión, propone que todos y todas, se comprometan hacer lectura del actual acuerdo de trabajo, para incluir en el orden del día de la próxima sesión, un punto donde cada uno presente sus sugerencias o se ratifique el actual acuerdo de trabajo, debido que, no es un requisito hacer modificaciones periódicamente.

Ángel Castillo, consejero por el sector de Circo, propone un sistema semáforo para todos los consejeros, donde el verde identifique a los consejeros que asisten recurrentemente al espacio, están activos, hacen propuestas y cumplen con sus compromisos, y así según su cumplimiento se asigne el color amarillo o rojo, para que todos conozcan en qué posición están frente a la tarea que deben cumplir.

José Escorcía, consejero por el sector de LGBTI, propone que, para la fecha de las elecciones del presidente y vicepresidente, también se haga la revisión y modificación del acuerdo de trabajo.

Wilson Jair Ávila, consejero por el sector de Música, menciona que el Consejo no tiene aplicada la herramienta del semáforo, pero si se tiene implementado el tema de las tres fallas anuales injustificadas, de ahí, pregunta a la Secretaría Técnica, si en este punto se puede tratar el tema de las fallas y si al día de hoy, alguna persona ya ha completado el número límite de fallas para perder la curul.

La secretaria técnica, responde que se abordará el tema de asistencia del CLACP, es el siguiente punto en el orden del día.

Juan Miguel Beltrán, consejero por el sector de Arte Dramático, manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del semáforo, porque debe haber un registro de las actividades que realiza cada consejero y consejera, para poder ser evaluadas y retroalimentadas.

La secretaria técnica, pone en consideración la propuesta del consejero Ángel Castillo sobre la implementación de una herramienta de semaforización. Ningún consejero o consejera presente, manifiesta estar en desacuerdo con la propuesta realizada.

La secretaria técnica, pone en consideración tratar el tema del acuerdo de trabajo en el mes de septiembre, en el marco de la elección de presidente y vicepresidente. Ningún consejero o consejera presente, manifiesta estar en desacuerdo con la propuesta realizada.

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva, informa que le llegó un correo de Diego Walteros, comentando que va a realizar el lanzamiento de un corto que se elaboró desde la mesa de rock, y solicita comunicarse con el consejero Michel Albarracín para realizar dicho lanzamiento en las instalaciones de la Fundación Artística Gentil Montaña, de ahí, pregunta al consejero Michel Albarracín, si puede compartir su número de contacto para que se comunique internamente con Diego Walteros.

Michel Albarracín consejero por el sector de Audiovisuales, responde, que no hay problema con compartir su número de contacto, para determinado tema.

5. Revisión interna del CLACP

La secretaria técnica, comparte pantalla y comenta que, en la sesión del mes de marzo, se había planteado hacer la revisión periódica de la asistencia, al inicio, mitad y final de año, con el fin de que cada uno tuviera el contexto de sus ausencias, además que, dentro del acuerdo de trabajo quedó contemplado que las fallas injustificadas no se sumaban en los cuatro años, sino que anualmente se hacía borrón de las fallas y se volvía a iniciar con el conteo. De ahí, hace lectura de las ausencias de los consejeros y consejeras en el 2020 y 2021 con corte al mes de junio.

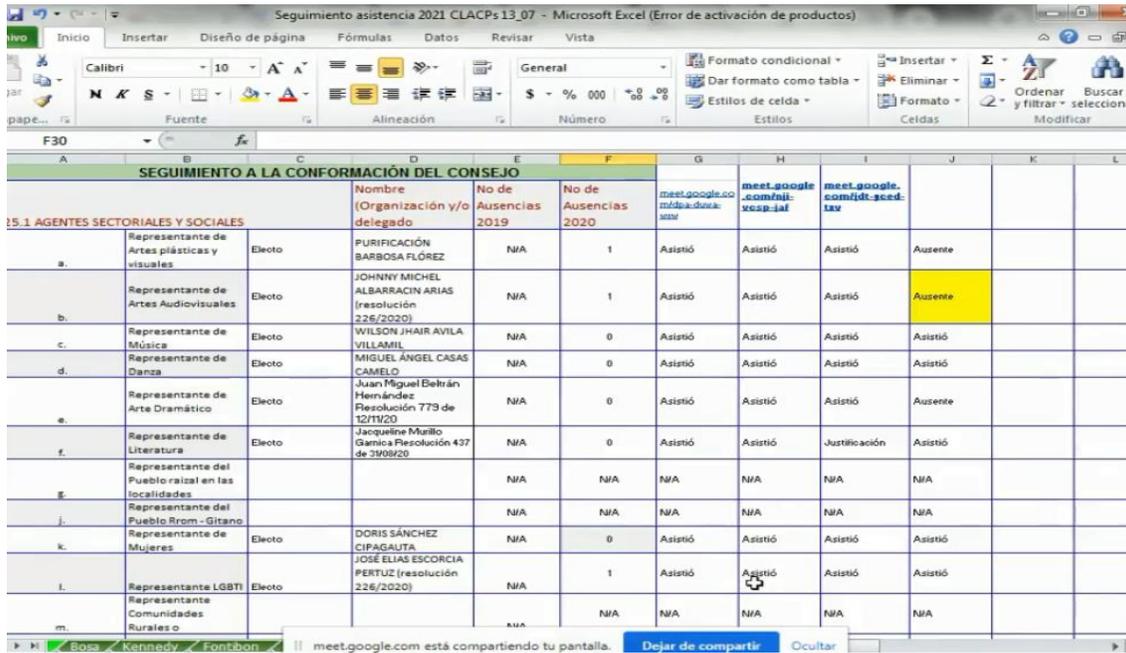
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 14/07/2021 / 6 de 14

Para el caso de la consejera Purificación Barbosa, informa que envió un documento el día 10 de junio, donde presentaba la excusa de la inasistencia a la reunión del 09 de junio, y pone en consideración del Consejo, avalar el documento como justificación o dejar la ausencia de la consejera en el mes de junio, debido que, presentó la excusa después de realizada la sesión del CLACP, ningún consejero o consejera presente, manifiesta estar de acuerdo con excusa la presentada. Para el caso del consejero Michel Albarracín, menciona que cuenta con una falla en el 2020 y una ausencia del mes de junio del 2021.

Michel Albarracín consejero por el sector de Audiovisuales, señala que estuvo presente en la sesión ordinaria del mes de junio.

La Secretaría Técnica, informa que revisará con el apoyo técnico de la SCR, la grabación y el chat de la sesión ordinaria del mes de junio, para corroborar la asistencia del consejero Michel Albarracín.



SEGUIMIENTO A LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO									
15.1 AGENTES SECTORIALES Y SOCIALES			Nombre (Organización y/o delegado)	No de Ausencias 2019	No de Ausencias 2020	meet.google.com/...	meet.google.com/...	meet.google.com/...	
a.	Representante de Artes plásticas y visuales	Eleto	PURIFICACIÓN BARBOSA FLÓREZ	N/A	1	Asistió	Asistió	Asistió	Ausente
b.	Representante de Artes Audiovisuales	Eleto	JOHNNY MICHEL ALBARRACIN ARIAS (resolución 226/2020)	N/A	1	Asistió	Asistió	Asistió	Ausente
c.	Representante de Música	Eleto	WILSON JHAIR AVILA VILLAMIL	N/A	0	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió
d.	Representante de Danza	Eleto	MIGUEL ÁNGEL CASAS CAMELO	N/A	0	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió
e.	Representante de Arte Dramático	Eleto	Juan Miguel Beltrán Hernández Resolución 779 de 12/11/20	N/A	0	Asistió	Asistió	Asistió	Ausente
f.	Representante de Literatura	Eleto	Jacqueline Murillo Gamica Resolución 437 de 31/08/20	N/A	0	Asistió	Asistió	Justificación	Asistió
g.	Representante del Pueblo rural en las localidades			N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
h.	Representante del Pueblo Rom - Gitano			N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
i.	Representante de Mujeres	Eleto	DORIS SÁNCHEZ CIFRAGUETA JOSÉ ELIAS ESCORCIA PERTUZ (resolución 226/2020)	N/A	1	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió
j.	Representante LGBTI	Eleto		N/A		N/A	N/A	N/A	N/A
k.	Representante Comunidades Rurales o			N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

La secretaria técnica, comenta que la consejera Luz Janeth Sánchez, tiene dos ausencias correspondientes al mes de mayo y junio del 2021, sin embargo, la consejera al finalizar ambas sesiones manifestó que, estaba presentando dificultades de salud.

Por otro lado, informa que el delegado del Consejo de sabios y sabias, Alfonso Jiménez y la delegada del Consejo de Discapacidad María Cano, han completado cinco (5) fallas y que el día de ayer les envió un correo electrónico, indicando el número de fallas con las que contaban y que eran cordialmente invitados a la sesión del día de hoy, para que presentaran la justificación de sus inasistencias, con el fin de no aplicar el artículo 62 del decreto 480 del 2018, que indica: “El periodo de los representantes elegidos a los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio será de cuatro (4) años contados a partir de su instalación. En caso que una organización a una persona natural pierda su espacio en el consejo respectivo por cualquier causal definida en los reglamentos internos y falte a tres sesiones sin justificación, será reemplazado por el siguiente en número de votos del mismo sector. De no ser posible el reemplazo por este mecanismo, el Consejo respectivo propondrá el mecanismo de elección atípica establecida en el artículo 9 del presente Decreto”, no obstante, el consejero Alfonso Jiménez no se encuentra presente en la sesión y la consejera María Cano, acaba de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 14/07/2021 / 7 de 14
abandonar la reunión, por lo tanto, pone en consideración la aplicación del artículo 62 y solicitar al Consejo de sabios y sabias, y al Consejo de Discapacidad la nueva delegación para la instancia del CLACP.

José Escorcía, consejero por el sector de LGBTI, al igual que los demás consejeros y consejeras presentes, manifiesta estar de acuerdo con aplicar el artículo 62 y con solicitar a las instancias, la delegación de otra persona que pueda participar más activamente en este espacio.

Carlos Maldonado, consejero por el sector de Emprendimiento Cultural, pregunta si es posible incluir en el acta un cuadro donde se evalúe el nivel de asistencia de los consejeros y consejeras, por medio de la herramienta de semaforización, anteriormente mencionada.

La secretaría técnica, responde que al formato del acta no se le pueden hacer modificaciones por temas de gestión documental, no obstante, al final del acta se podría incluir el cuadro que se está presentando, con la semaforización propuesta, para que cada mes se vaya verificando.

De acuerdo a lo expuesto y a la revisión de fallas en cuanto a la delegada por el Consejo Local de Discapacidad, María Cano y el delegado por el Consejo Local de Sabios y Sabias, Alfonso Jiménez, se aplica el Decreto 480 de 2018, Artículo 62 *“El periodo de los representantes elegidos a los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio será de cuatro (4) años contados a partir de su instalación.*

En caso que una organización a una persona natural pierda su espacio en el consejo respectivo por cualquier causal definida en los reglamentos internos y falte a tres sesiones sin justificación, será reemplazado por el siguiente en número de votos del mismo sector. De no ser posible el reemplazo por este mecanismo, el consejo respectivo propondrá el mecanismo de elección atípica establecida en el Artículo 9 del presente Decreto”. Y desde la Secretaría Técnica, queda con el compromiso de realizar el ejercicio de aplicación del artículo 62 y la solicitud de la nueva delegación del Consejo Local de Sabios y Sabias y el Consejo Local de Discapacidad, ante el CLACP, desde la SCR D.

Luz Janeth Sánchez, consejera por el sector de Artesanos, ingresa a la reunión informando que hace unas horas le dieron la salida del hospital y manifiesta sus disculpas, por las llegadas tarde y su falta de participación en el comité, espera que el Consejo tenga en cuenta los impases de salud que ha presentado en los dos últimos meses y menciona que está dispuesta a participar, desde la distancia en lo que la requieran.

6. Socialización de avances comités CLACP y consejeros delegados a instancias

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva, indica que el pasado sábado 10 de julio, se llevó a cabo la Asamblea Interlocal Norte con las localidades de Usaquén, Suba, Chapinero, Barrios Unidos y Teusaquillo, pero lastimosamente, sintió que estuvo solo representando a toda una comunidad, porque únicamente se encontró con el consejero Álvaro Sotelo al inicio del evento, desconoce si hizo falta mayor difusión o realmente tanto los gestores, como los artistas y la comunidad ya no quieren asistir a este tipo de eventos y ejercicios que son muy interesantes, porque permiten conocer presencialmente a los consejeros de las otras localidades, compartir los conocimientos que han adquirido como gestores, proponer ideas de mejora para la participación de los artistas y en los procesos de inscripción a las convocatorias, asimismo, considera que hace falta educación desde la base y tener mayor responsabilidad con los compromisos que se adquieren, para que en próximas convocatorias asistan todos como Consejo.

Wilson Jair Ávila, consejero por el sector de Música, comenta que con el consejero Arturo Riveros, no pudieron asistir a la Asamblea Interlocal Norte, porque ese día estuvieron en el Festival de Todo por la Vida en la Alcaldía y se cruzaban los eventos.

Comité de Comunicaciones: consejeros Michel Albarracín, Ángel Castillo, Miguel Ángel Salazar y como consultor Arturo Riveros.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 14/07/2021 / 8 de 14

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de cultura festiva, comenta que los consejeros Michel Albarracín y Ángel Castillo, han colaborado en reorganizar el Facebook del Consejo, y se han empezado a enviar y acepta solicitudes de amistad, para hacer crecer el grupo y compartir más información. Por otro lado, está pendiente hacer una reunión con la oficina de comunicaciones de la Alcaldía, para poder dinamizar la comunicación del CLACP y de todos los gestores culturales, asimismo, está pendiente coordinar con Elkin Martínez, para realizar la entrevista a la casa de la cultura, que sugirió una emisora.

Juan Miguel Beltrán, consejero por el sector de arte dramático, sugiere tener un asesor para el manejo de redes sociales, no precisamente que realice el trabajo, sino que capacite al comité para hacerlo y que la comunicación sea realmente efectiva.

Comité de Eventos: Consejeros Juan Miguel Beltrán, José Escorcía, Wilson Jair Ávila, Miguel Ángel Casas, Doris Sánchez, Alfonso Jiménez, Arturo Riveros y Carlos Maldonado.

Arturo Riveros, consejero por el sector de Asuntos Locales, informa que el Festival de Teatro quedó para el 15 de octubre de 2 a 8 p.m., el Festival de Rock para el 16 de octubre de 7 a.m. a 8 p.m., FestiUnidos se realizará el 17 de octubre de 10 a.m. a 8 p.m., y el 18 de octubre 10 a.m. a 7 p.m., el Festival de Graffiti quedó del 14 al 18 de octubre de 9 a.m. a 8 p.m., y el Festival de Cine del 15 al 18 de octubre de 9 a.m. a 8 p.m. Asimismo, informa que quedan aplazados para el año 2022, el Festival de Coros, Recorrido Patrimonial y Festival de Circo, por inasistencia y por los presupuestos. Por otro lado, comenta que, para poder desarrollar los cinco festivales de este años, se va a contar con un operador y se van a realizar con los recursos de presupuestos participativos, aclara que él no tiene ningún poder de decisión, solamente apoyo a Elkin Martínez y a Richard Pérez de la Alcaldía, en la coordinación de los festivales; para FestiUnidos se está revisando el presupuesto para ambos días, se está haciendo la convocatoria de artistas que puedan presentarse y se está construyendo el minuto a minuto del evento.

Mario Alba, consejero por el sector de Infraestructura Cultural, pregunta qué pasa con ese presupuesto de los festivales que se aplazan, y si FestiUnidos es de dos días, ¿va contar con el mismo presupuesto?

Elkin Martínez, de la Alcaldía Local, responde que el presupuesto de los tres festivales que se aplazaron, se destinarán para los cinco festivales que se realizarán en la vigencia 2021 y la idea es que FestiUnidos, tenga un poco más de participación económica, debido que, se desarrollará en dos días. Como lo mencionó el consejero Arturo Riveros, se va a realizar un proceso de licitación pública para definir al operador y se van a determinar los costos de los festivales a partir del resultado del estudio del sector.

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva, recuerda que la prioridad de los festivales son los artistas y pregunta, si alguno de los artistas puede ser el operador.

Elkin Martínez, de la Alcaldía Local, comenta que ese tema lo han tenido muy presente, porque todo lo que se ha venido trabajando ha estado enfocado a que gran parte del dinero quede para los artistas y responde que como es un proceso de licitación pública, cualquier operador que cumpla con los requisitos, puede participar y ganar.

Ángel Castillo, consejero por el sector de Circo, indica que recibe con desagrado la noticia del aplazamiento del Festival de Circo, debido que, nunca fue citado formalmente a las reuniones y para la última reunión, en la que se iban a definir los presupuestos de los grupos, no pudo asistir, debido que, fue citado el mismo día en horas de la mañana por el consejero Arturo Riveros, y ya contaba con unos compromisos para ese día.

Arturo Riveros, consejero por el sector de Asuntos Locales, señala que realizó cinco invitaciones al consejero Ángel Castillo, por medio de WhatsApp, llamada telefónica y por una plataforma, debido a que, manifestó que no podía asistir. Comprende que todos tienen compromisos y actividades personales y profesionales que realizar, pero considera que, si vio que no podía asistir, debió decirle a otro consejero.

Álvaro Sotelo, consejero por el sector de Patrimonio Cultural, menciona que hay mucha desinformación, porque no tiene claro quién maneja la Casa de la Cultura, desconoce qué presupuesto hay para los festivales, cómo se distribuyen, cómo puede operar el Consejo, no tiene claridad del operador, y considera, como en otras

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 14/07/2021 / 9 de 14

oportunidades lo menciono, ese proceso debió ser apoyado, dirigido y supervisado por el Consejo en pleno.

Miguel Ángel Casas, consejero por el sector de Danza, solicita claridad sobre cómo va funcionar lo del operador.

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva, señala que la función de los consejeros es aconsejar al profesional de enlace de cultura de la Alcaldía local, y hasta donde tiene entendido, para el caso de FestiUnidos, las funciones de organizador las va a seguir haciendo el CLACP, mientras que, el operador se va a encargar de la parte logística de instalar las carpas, la tarima, el sonido, entre otros.

Elkin Martínez, de la Alcaldía Local, indica que los comités son para que todo lo que se acuerde en ellos, quede en la formulación del proyecto, porque en dicha formulación se debe dejar explícito que se desea realizar, por eso se hace la insistencia de participar en los comités y brindar la información que se requiere, porque es necesaria para el buen desarrollo del proyecto. Igualmente, aclara que el operador es necesario para garantizar el tema de los recursos técnicos necesarios para los festivales como luces, sonido, tarima y para contar con el pago oportuno y correcto de cada uno de los artistas, que van a participar en los festivales.

Richard Pérez, de la Alcaldía Local, adiciona que, el representante de cada festival maneja su recurso humano, convocando y decidiendo qué artistas van a presentarse, porque el operador no pone a ningún artista adicional, sino que trabaja con los artistas que se le indiquen.

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva, recuerda que el CLACP hace el control del operador, porque este debe presentar un resumen de toda la gestión que realizó en los festivales.

Juan Miguel Beltrán, consejero por el sector de Arte Dramático, aclara que si bien, se desea que el operador sea de la localidad, hay que tener presente que, en cualquier proceso de contratación con el estado, no se realiza un único desembolso con todo el dinero, sino que se entrega un porcentaje al inicio y otro al final del evento cuando se entregue el informe de ejecución, lo que quiere decir que es necesario que el operador cuente con un colchón económico, para respaldar los recursos que utilizo sin tener el dinero del último desembolso.

Mario Alba, consejero por el sector de Infraestructura Cultural, manifiesta estar inconforme con el tema de los festivales, porque no se hizo un trabajo en grupo; se creó un comité con la función de organizar los ocho festivales, y lo que hizo fue delegar a una persona para que organizara cada festival, asignación que se pudo hacer en un primer momento desde el Consejo. Tampoco comprende el argumento de que el Festival de Circo se suspendió porque el consejero Ángel Castillo no pudo asistir, cuando ya se había escogido el lugar, las fechas y aún no se tenía que definir qué grupos iban a participar. Asimismo, comenta que el consejero Álvaro Sotelo había presentado una cotización y debieron aclararle cómo se iba a dar el tema del operador y decirle que se iban a desarrollar tres videos patrimoniales, e igualmente, independiente de lo ocurrido con la señora que fue ganadora de Es Cultura Local, considera que se debió realizar el Festival de Coros, porque el Consejo cuenta con la capacidad de desarrollarlo y lo único que tenía que hacer era definir las fechas y convocar a los artistas.

Arturo Riveros, consejero por el sector de Asuntos Locales, informa que solo se ha hecho un minuto a minuto de los festivales, sin ninguna asignación de nombres, y claramente los sectores que no van a participar en los otros festivales, como el caso del sector de circo, podrán contar con un espacio en FestiUnidos. De ahí, aclara que por el único sector que ha trabajado arduamente, para garantizarle dos espacios el día 17 y 18 de octubre, es por el sector de danzas.

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva, considera que el trabajo del comité de eventos ya fue realizado, y ahora es necesario crear el comité organizador de FestiUnidos por la Cultura.

Comité de Infraestructura: consejeros Mario Alba, Arturo Riveros, Doris Sánchez, Luz Janeth Sánchez,

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 14/07/2021 / 10 de 14

Wilson Jair Ávila, Carlos Maldonado, Miguel Ángel Casas y como colaboradores, Juan Miguel Beltrán y José Escorcía.

Mario Alba, consejero por el sector de Infraestructura Cultural, comenta que ayer se tuvo la última reunión para definir la dotación de la Casa de la Cultura, la sorpresa es que ya no se puede arreglar la fachada como se tenía planteado, porque para ello se tiene que pedir una licencia, así que solo se pintara, y está pendiente convocar otra reunión con el arquitecto para ultimar detalles.

Elkin Martínez, de la Alcaldía Local, menciona que, efectivamente está pendiente revisar el tema con el arquitecto, y comenta que también se ha tenido reuniones de asesorías y acompañamiento con la SCR D, para que el proceso de la Casa de la Cultura, se ejecute de la mejor manera.

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva, pregunta, si se puede realizar el mural que se había pensado.

Elkin Martínez, de la Alcaldía Local, señala que se puede pintar y poner avisos, para que la casa de la cultura se vea más acorde al sector que representa y sea visible para la comunidad. Adicionalmente, comenta que, en el último año de vigencia de la actual administración, también se van a tener recursos para la Casa de la Cultura, así que se tendría que ir mirando que otras modificaciones se podrían ir planteando.

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el Sector De Cultura Festiva, propone lanzar un concurso para elaborar un mural, donde se represente la cultura de Barrios Unidos.

Álvaro Sotelo, consejero por el sector de Patrimonio Cultural, pregunta en qué va la propuesta que se había planteado, de que la consejera Purificación Barbosa y los compañeros graffiteros o muralistas, colaborarán con el tema de la fachada y la decoración interior. Asimismo, desconoce cómo van a ser distribuidos los 1.000 millones de pesos, si van a ser ejecutados todo este año o se hará por vigencias.

Elkin Martínez, de la Alcaldía Local, responde que la idea es que el recurso económico con el que se cuenta sea utilizado al 100%, porque el dinero que quede, tiene que ser devuelto y no se podría utilizar después.

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva, con relación a lo mencionado por el consejero Álvaro Sotelo, propone delegarle a la consejera Purificación Barbosa, el diseño, el concurso o la forma, cómo se vaya a intervenir la fachada de la Casa de la Cultura.

Wilson Jair Ávila, consejero por el sector de Música, considera que eso se debería hacer por convocatoria, para que diferentes artistas de la localidad presenten sus ideas.

Pio García, consejero del sector de Gestión Cultural, por medio del chat manifiesta estar de acuerdo con hacer una convocatoria sencilla.

Arturo Riveros, consejero por el sector de Asuntos Locales, también manifiesta estar de acuerdo con abrir una convocatoria.

Álvaro Sotelo, consejero por el sector de Patrimonio Cultural, considera que la convocatoria se le podría remitir a la consejera de artes plásticas Purificación Barbosa, ya que puede tener mayores contactos.

Comité Formación a Formadores: consejeros Juan Miguel Beltrán, Purificación Barbosa, Doris Sánchez, Luz Janeth Sánchez, Carlos Maldonado, José Escorcía.

Juan Miguel Beltrán, consejero por el sector de Arte Dramático, informa que la encuesta no se ha cerrado, pero se hizo un primer corte, para tener una información de base, sobre tiempos, talleres y tipo de comunidades interesadas, para empezar la formulación del proyecto, el cual está enfocado en una educación por niveles y que se proyecta en el tiempo, adiciona que, está pendiente concertar unas reuniones para realizar convenios con los presidentes de la JAC, con la Casa Gentil Montaña que tiene unos espacios dispuestos y con la SCR D. De ahí, se van a convocar nuevamente reuniones internas del comité, para empezar a formular un proyecto, y en el momento en que se concertó una reunión de alianza con alguna institución, se tenga una idea más sólida, que se pueda complementar con el aporte de ellas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 14/07/2021 / 11 de 14

La secretaria técnica, aclara que, desde la Alcaldía Local, con el fin de fortalecer el ejercicio de presupuestos participativos, se tiene contemplado incluir la propuesta de formación a formadores a través de la estrategia Es Cultura Local, pero eso no quiere decir que esa propuesta sale a concurso, sino que a través de Es Cultura Local en el componente (A) de Presupuestos Participativos, va a tener un ejercicio de fortalecimiento y cualificación del proyecto y allí es donde se va invitar al comité. Adicionalmente, la Alcaldía Local tiene pensado que cuando la propuesta esté consolidada el Consejo sea el que ejecute dicha propuesta.

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva, siendo las 11:20 a.m., pone en consideración, definir moción de permanencia para poder culminar el orden del día. La propuesta es aprobada por todos los consejeros y consejeras presentes.

Luz Janeth Sánchez, consejera por el sector de Artesanos, recuerda que cerca a la Alcaldía Local, está a disposición el espacio de la JAC del barrio la Libertad, para cuando necesiten hacer ensayos o reuniones, mientras que se adecua la Casa de la Cultura.

7. Avances "Es Cultura Local" y adición del convenio - Alcaldía Local

Elkin Martínez, de la Alcaldía Local, informa que, de los ganadores de la primera fase, 20 ya finalizaron sus actividades y solo quedan pendientes 6 que pidieron una prórroga de tiempo para la ejecución de su propuesta. En cuanto a los ganadores de la adición, algunos ya iniciaron actividades y está pendiente realizar dos visitas con la profesional del IDARTES Angélica Fonseca, de ahí, extiende la invitación para que los consejeros interesados a acompañen alguna de las visitas.

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva, propone avisar por medio de WhatsApp oficial del CLACP las fechas de las visitas, para que los consejeros o consejeras puedan asistir y acompañar a Elkin Martínez.

La secretaria técnica, informa que, se tiene contemplada una jornada de socialización a través del Facebook Live de la Alcaldía local, donde los ganadores de Es Cultura Local que ya finalizaron su proyecto, presentarán los resultados obtenidos en el ejercicio de la ejecución, y pone en consideración, la propuesta de abrir un espacio en dicha jornada, para que los consejeros y consejeras del CLACP se presenten.

8. Avances proyecto de cultura 2020 y 2021 - Alcaldía Local

Elkin Martínez, de la Alcaldía Local, comenta que el día de ayer tuvo una reunión con la SCR D, para el tema de Es Cultura Local 2021, por el momento se iniciará con los trámites respectivos para poder empezar a hacer la convocatoria y una vez estén los inscritos se realizará la ejecución.

La secretaria técnica, adiciona que el presupuesto 2020 está en ejecución a través de las dos convocatorias que aún están abiertas, de formación y de eventos, de las cuales se están realizando jornadas informativas y asesorías a las 5:00 pm, y el jueves 15 de julio la sesión informativa será en la mañana, debido que, ese día cierra la convocatoria.

Elkin Martínez, de la Alcaldía Local, señala que la Casa de la Cultura también ha sido utilizada para este proceso, se han realizado capacitaciones y orientaciones para las personas que se están inscribiendo, puedan formular sus proyectos de la mejor manera.

9. Varios

- Wilson Jair Ávila, consejero por el sector de Música, recuerda que el WhatsApp del Consejo fue creado para difundir y enviar información propia del mismo y hace un llamado de atención a evitar enviar publicidades que no le competen al Consejo y menos cuando se están tratando temas que necesitan de la participación de todos.

La secretaria técnica, se excusa por toda la información que difunde, pero el objetivo es comunicar al

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 14/07/2021 / 12 de 14

Consejo, sobre todo lo que está ocurriendo en la localidad, sin embargo, para no saturar el grupo y que información importante se pierda, ha estado creando un grupo de difusión con artistas, agrupaciones, líderes comunales e instituciones, en el cual solo el administrador puede enviar información. De ahí, pone en consideración incluir a los consejeros y consejeras a este grupo de difusión, con el fin de no saturar el grupo del CLACP. Donde los consejeros aprueban esta acción.

- Pío García, consejero por el sector de Gestión Cultural, comenta que fue elegido con el propósito de sacar adelante la conmemoración del bicentenario del 7 de agosto, porque la organización de Corpo 7 de agosto ha trabajado por más de 10 años y en el 2019 logró sacar adelante el propósito de recordar esa fecha en la localidad. Adicionalmente, con el propósito de abrir más áreas de acción para los artistas, comenta que ha indagando la posibilidad de hacer parte de redes de intercambio de moneda social, de servicios, cuidados y de bienes, que, a través de mercados paralelos como los Mercados de Trueque, han ampliado la posibilidad de intercambio entre los participantes y los consumidores de productos culturales. De ahí, pone en consideración, poder más adelante ampliar la información organizando una capacitación y alguna rueda de trueque o de intercambio permanente a través de la moneda digital, considerando que sería una forma de apoyar y dinamizar el intercambio de servicios y bienes.

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva, considera que es una propuesta interesante, la cual se podría tratar internamente con los consejeros y consejeras que estén interesados.

- Richard Pérez, de la Alcaldía Local, informa que en la Casa de la Cultura se encuentran los carnés, para que sean recogidos por los consejeros y consejeras los días lunes o martes de 8 a.m. a 5 p.m. Por otro lado, extiende un agradecimiento especial al consejero Wilson Jair Ávila, quien colaboró en el arreglo de los equipos de sonido que se utilizaron en el evento del día sábado, sonido queda a disposición de los diferentes eventos que se realicen de aquí en adelante, así mismo, sugiere que para los próximos eventos haya una persona del comité de comunicaciones que pueda transmitir en directo al Facebook Live del Consejo, para mejorar la visibilización y posicionamiento dentro de la localidad.
- Wilson Jair Ávila, consejero por el sector de Música, informa que, de la mano de Elkin Martínez, se está haciendo el proceso de conformación de la mesa de trabajo de Hip Hop y para ver qué procesos se hacen con PART-ARTE, de ahí, solicita la colaboración del Consejo, para extender la invitación a todas las personas que conozcan de danza, break dance, dj, tornamesa, consolas de sonido, productores musicales, cantantes y raperos graffiteros, para conformar una mesa sólida en la localidad.
- Álvaro Sotelo, consejero por el sector de Patrimonio Cultural, comenta que el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, en los últimos meses ha estado muy comprometido con la Alcaldía, en el ejercicio de la revisión del decreto sobre abastecimiento y distribución de alimentos, en el marco del compromiso con las Plazas de Mercado y su incidencia en el proceso alimentario de Bogotá. A su vez, se le está solicitando a la Secretaría de Educación del distrito, incluir como parte patrimonial a la danza del Joropo y dentro del plan de estudios, incluir la clase de historia, enfocada en los patrimonios materiales, inmateriales, artesanales y ambientales de la ciudad; la carta no ha sido contestada por la Secretaría de Educación, pero sí fue compartida con todos los Consejos locales, para que se diera un concepto y se tuviera el apoyo de los mismos. Por otro lado, se han efectuado dos vídeos de los recorridos patrimoniales con el IDPC, donde se han incluido varios puntos importantes de la localidad, haciendo énfasis de los saberes gastronómicos, curtiembres, marroquinería y plazas de mercado. Adicionalmente, comenta que se va a inaugurar en la plaza de mercado del 12 de octubre, un punto de enseñanza en proceso alimentario financiado y apoyado por la embajada de Japón.

La secretaria técnica, comenta que la plaza de mercado del 12 de octubre, ha venido desarrollando varias actividades y acciones con el equipo de turismo, patrimonio y gastronomía, el cual ha invitado al sector cultura a articularse en los procesos como el del Fritanga Fest del 12 al 16 de agosto. A su vez se está realizando un ejercicio de empoderamiento del comerciante, donde el mismo hace el tour por la plaza de mercado.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 14/07/2021 / 13 de 14

- La secretaria técnica, informa que, desde la mesa sectorial de la localidad, se va a realizar una acción conjunta en el mes de agosto en el parque Baquero, con el fin de llevar la oferta del sector y posicionar el parque, debido que, diagonal al parque va a estar ubicada la Biblioteca Pública de la Participación Ciudadana.
- La secretaria técnica, solicita en la próxima sesión ordinaria del Consejo, un espacio para que la mesa sectorial informe la oferta que desde cultura, recreación y deporte se tienen en la localidad.

Siendo las 12:09 p.m. Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva da por terminada la Sesión Ordinaria del mes de julio del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Barrios Unidos.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se convocará a Sesión para el mes de agosto de 2021.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS *(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda.*

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta de la sesión para revisión.	Ma. Alejandra Contreras – Apoyo Técnico
Enviar por correo electrónico el acta de la sesión a los consejeros y consejeras.	Solanye Castiblanco – Secretaría Técnica
Leer detenidamente el acuerdo de trabajo del CLACP de Barrios Unidos, para que, en la sesión ordinaria del mes de septiembre, se realicen las apreciaciones o sugerencias que se consideren pertinentes.	Todos los consejeros y consejeras
Revisar con el apoyo técnico de la SCR, la grabación y el chat de la sesión de junio, para corroborar la asistencia del consejero Michel Albarracín.	Solanye Castiblanco – Secretaría Técnica
Incluir al final del acta, el cuadro de seguimiento de asistencia al CLACP, para el conocimiento de todos y que cada mes se vaya verificando.	Solanye Castiblanco – Secretaría Técnica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 14/07/2021 / 14 de 14

Realizar el ejercicio de aplicación del artículo 62 y la solicitud de la nueva delegación, del Consejo de sabios y sabias, y del Consejo de Discapacidad ante el CLACP.	Solanye Castiblanco – Secretaría Técnica
---	--

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No aplica	No aplica

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos la presente acta se firma por:

(Original Firmado)

Miguel Ángel Salazar M.
Coordinador / Presidente
CLACP Barrios Unidos

Solanye Castiblanco B.
Secretaría Técnica - SCR D
CLACP Barrios Unidos

Aprobó: Consejeros (as) Locales de Arte, Cultura y Patrimonio Barrios Unidos
Revisó: Secretaría Técnica Solanye Castiblanco DALP/SCR D
Realizó: Ma. Alejandra Contreras Acevedo Apoyo técnico SCR D